

14-  
53-  
64-  
96-  
188

# G A C E T A

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DE TAMAULIPAS.

Entre tanto, la nacion mexicana resolverá exponerlo todo para salvarlo todo; y dará un ejemplo sublime de consagracion, que sirva para reproducir aquella gloria, que alcanzaron tantas veces los pueblos que sostuvieron en todos los siglos, su independenciam y sus libertades . . . . ; Mexicanos! Yo alzo en este memorable dia el estandarte de la independenciam . . . . Reunios bajo ésta sagrada insignia, dejando para tiempos de menor peligro, las cuestiones y las diferencias interiores . . . . ; México vencera, ó no existirá!

Manifiesto del Exmo. Sr. Presidente de la republica, del 23 de Abril de este año.

Precio de suscripcion. = 12 rs. al mes.

Tom. 7.º Ciudad-Victoria, Junio 11 de 1846 Núm. 95.

### PARTE OFICIAL.

ALCANCE al Diario oficial Núm. 89.

Gobierno superior del departamento de Zatecas.—Num. 61 — Exmo. Sr. — Por el correo ordinario de Guadalupe, recibí en la tarde del 19 del corriente el pliego de Mazatlán, que original tengo el honor de acompañar á V. E. y contiene una acta de pronunciamiento que la guarnicion de aquel puerto ha hecho ostensible,

pretendiendo cambiar el actual orden de cosas. Ocupada la atencion de los pueblos con la expectativa de los sucesos que el ejército sostiene con tanta gloria en el campo de Matamoros, observan con indiferencia las revoluciones que se promueven en el interior, y por plausibles que sean los programas que se aventuren, la razon, la prudencia y el verdadero patriotismo, aconsejan un esfuerzo preferente para recobrar y asegurar el territorio en que hayan de dominar los principios que se invocan, ó sea el orden político que se intenta restablecer por las vias

de la revolucion á que se lancen las fracciones del ejército, que no tengan como en Matamoros y Veracruz la ocasion mas próxima para acreditar su lealtad. Tal vez la guarnicion de Mazatlán tan luego que haya sabido las ventajas que nuestros valientes han obtenido sobre el enemigo de la frontera, habrá desistido del indiscreto pronunciamiento con que se propuso llamar la atencion del gobierno supremo en circunstancias las menos á propósito, pues que hoy no se trata sino de acudir á donde llama el peligro en que la ambicion de un gabinete extranjero ha puesto á la República.

La Exma. Asamblea está de acuerdo conmigo en los sentimientos que acabo de manifestar á V. E., y que le estimaré se sirva hacer presentes al Exmo. Sr. presidente interino para su conocimiento.

Reitero á V. E. con este motivo los testimonios de mi distinguida consideracion y aprecio.

Dios y libertad. Zacatecas, Mayo 22 de 1846. —*Marcos de Esparza.*—Exmo. Sr. ministro de relaciones exteriores, gobernacion y policia.

Gobierno superior del departamento de Durango. —Núm. 73.—Exmo. Sr.—Habiendo recibido este gobierno todos los documentos relativos al pronunciamiento revolucionario que estalló en Mazatlán el dia 7 del corriente, proclamando la guarnicion de aquel puerto el plan contenido en los artículos insertos en el número del Registro oficial que tengo el honor de acompañar

á V. E.; se ha impuesto con el mayor desagrado de tal noticia, que no puede menos que ser el prelude de nuestra ignominia, de todo punto indefectible, si los mexicanos se entregasen á una nueva revolucion que ocasionaría nuevas desgracias á la patria, sumiéndola en un abismo de males, que si se les dá pábulo, acabarán de consumir su descredito ante las naciones extranjeras, y vendrán por fin á destruir la libertad, y á hacer que se pierda la integridad del territorio.

Cuando ésta se encuentra amenazada de la manera mas inminente, cuando la nacion se ve desfallecida á causa de sin número de revoluciones intestinas, es un deber sagrado de todo mexicano contrariar esforzadamente cualquiera clase de tendencias á la anarquia y al desorden. Por esto, el gobierno del departamento ha ofrecido á la comandancia general del mismo, su mas ilimitada cooperacion para sofocar el movimiento de Mazatlán que desaprubaba completamente, como lo ha manifestado á sus promovedores al acusarles recibo de los expresados documentos.

Espero que se sirva V. E. hacerlo presente al Exmo. Sr. presidente de la República, así como que estos pueblos, unisonos en sentimientos con su gobierno, están por la completa consolidacion de la paz, y porque la nacion se acabe de constituir bajo las formas republicanas.

Dígnese V. E. aceptar las protestas que á la

vez le reitero, de mi cordial aprecio y consideracion muy merecidas.

Dios y libertad. Victoria de Durango, Mayo 18 de 1846.—F. Elorriaga—Exmo. Sr. ministro de relaciones y gobernacion.

### INTERIOR.

*Victoria de Durango, Mayo 17 de 1846.*

#### PRONUNCIAMIENTO DE MAZATLAN.

Insertamos á continuacion los artículos que forman el nuevo plan porque se han pronunciado la guarnicion y autoridades del puerto de Mazatlán y considerandos que los preceden, omitiendo la parte expositiva, por estar ya casi completo este número cuando llegó á nuestras manos aquel documento. Se ha lanzado, pues, entre nosotros, un nuevo elemento de discordia. La nacion va á verse agitada por nuevas convulsiones, á las que sucederán otras y otras, que no solo nos harán objeto de desprecio ante las naciones, sino que decidirán á las mas poderosas entre éstas, á desarrollar sus planes de intervencion en nuestro suelo, que forma, tiempo hace, uno de los proyectos favoritos de la política europea. Confesemos con pena y con vergüenza, que nuestro poco juicio da sobrado lugar á que se especule sobre nosotros de una manera tan ignominiosa y execrable: qué consideracion y qué concepto pueden merecer los mexicanos ante las naciones extranjeras, llamando hoy para dirigir los destinos del país al hombre contra el que han

zaron un año antes, un grito de indignacion universal hasta desterrarlo y proscribirlo? Tanta versatilidad, tanta inconstancia hará creer que en México no puede establecerse orden alguno, que nuestro furor revolucionario tan lejos de disminuirse, crece cada dia asombrosamente, y que no tenemos otro elemento que el de las revoluciones: y cuáles serán los resultados de aquella creencia? . . . Temblamos al considerarlos. Dios salve á la República—*Registro oficial.*

ZACATECAS, MAYO 21 DE 1846.

### Revolucion del Sur.

En varios periódicos de la capital vemos diversos partes que han dirigido al supremo gobierno las comandancias generales de Puebla y Oajaca, acerca del estado en que se hallaban aquellos infortunados pueblos. El imprudente movimiento de D. Juan Álvarez ha tomado el criminal aspecto con que lo presenta el Diario oficial de 13 del corriente en el artículo que va inserto. En Mazatlán, el comandante de batallon fijo de Californias D. Juan Baneneli se pronunció el dia 7, por un plan cuyo principal objeto es el de contrariar el actual orden de cosas, convocando un nuevo congreso, y restituyendo al general Santa Anna al ejercicio de la presidencia de la República. El coronel Baneneli parece que estaba encargado del mando de la marina destinada á Californias, con cuya guarnicion y la del puerto se sustrajo de la

obediencia del supremo gobierno, y en seguida el coronel D. Rafael Tellez fué citado por los pronunciados para ponerse á la cabeza, como lo hizo, del levantamiento y apoderarse de la comandancia general de Sinaloa

Empeñada la nacion en sostener la guerra á que tan injustamente ha sido provocada por el gobierno americano, es una temeridad imperdonable que se la comprometa en una nueva revolucion sin éxito en lo interior que distraiga los recursos que el gobierno se proporciona para la defensa del territorio; guerra que con tanta gloria sostiene el ejército en Matamoros y á la que se prepara en Veracruz y Uluá, si el gabinete de Washinton ordena el bloqueo de aquel puerto. Nosotros abstrayéndonos de las cuestiones de mera política reservadas al congreso convocado para el 27 del corriente, repetimos, que un trastorno en lo interior no haria otra cosa que aumentar las dificultades que el enemigo ha tenido seguramente en cuenta para traer la guerra á nuestro desventurado pais.—[*Observador Zacatecano.*]

---

### Exmo. Sr.

Este Ayuntamiento tiene el honor de elevar al conocimiento de V. E. un croquis de la nueva barra denominada del salvador inmediata á esta villa, y un informe relativo á la misma que formó el Sr. Administrador de la Aduana

marítima de Matamoros, residente hoy en esta poblacion.

La prosperidad, ó vicisitudes de los pueblos, depende muchas veces de la casualidad, ó de un efecto del destino.

En 8 de Abril de 1843 la mayoría de los vecinos de esta villa solicitaron del Supremo Gobierno la habilitacion de la barra de la Carbonera para la entrada y salida de buques que hiciesen el comercio de cabotaje. Solicitud que si la superioridad se hubiese dignado acoger, tal vez hoy hubiera producido, quien sabe cuan felices resultados, con los cuales hubiera sido auxiliado nuestro ejército del Norte en la actual campaña.

Esta corporacion á mas de cumplir con su deber, poniendo en el superior conocimiento de V. E. las particularidades que se hallan en la costa de la jurisdiccion que es de esta villa, disfruta la complacencia de dirigirse á la primera autoridad del Departamento, cuyo celo por su bien particular, así como el general de la patria es bien notorio.

Muy agena se hallaba esta corporacion de volver á tocar un punto del que en cierto modo habia desistido desde que en 1843 movió sin fruto los resortes conducentes para que se considerara esta villa como puerto de cabotaje; mas hoy que la casualidad, dimanada de lamentables circunstancias, ha conducido á esta poblacion al Sr. Administrador de la Aduana marítima de Matamoros, quien en virtud de hallarse bloquea-

das por las fuerzas enemigas las barras del Bra-  
zo de Santiago, y boca del Rio Bravo, intentó  
reconocer las demas que pudiera haber en esta  
costa, capaces de proporcionar el desembarque  
y conduccion por esta villa de víveres y pertre-  
chos de guerra para el ejército que ha de ope-  
rar sobre las fuerzas enemigas fortificadas á la  
vista de Matamoros, y que hoy por desgracia ocu-  
pan dicha plaza, aprovecha el empeño que di-  
cho empleado ha manifestado en la averiguacion  
referida, cuyo resultado ha sido el descubri-  
miento de una nueva barra, superior á la del  
Brazo de Santiago, y todas las demas que la  
siguen al Sur, y fué denominada con el nombre  
del Salvador.

Este descubrimiento forma época para esta  
villa, y si se quiere para el Departamento é in-  
tereres general de la Nacion. La municipalidad  
que hoy tiene el honor de dirigirse á V. E. se lle-  
na de júbilo, por ser el conducto por el cual llega  
al superior conocimiento de V. E. tan importan-  
te nueva.

Esta poblacion recibirá el incremento que  
la frecuencia del tráfico y comunicaciones,  
produce en los puertos, si el Supremo Gobierno  
habilitase la nueva barra del Salvador, para la  
entrada de buques que hiciesen el comercio es-  
trangero y de cabotaje.

Esta villa se enorgullece de poseer esta bar-  
ra, como una muestra de la predileccion con que  
la naturaleza la ha favorecido, como joya que  
formará su enriquecimiento y auge, el vehiculo

por donde se repare en cierto modo el lamenta-  
ble sucesó que se ha experimentado en la fron-  
tera.

El mérito de la citada barra es incuestio-  
nable, y su reconocimiento ha sido practicado  
bajo la direccíon y asistencia del espresado Sr.  
Administrador, persona intachable por su impar-  
cialidad, quien hasta ahora ha carecido de co-  
nocimientos y relaciones en esta poblacion, y  
solo por el beneficio del erario, y los recursos que  
pudiera proporcionar á nuestro ejército del Nor-  
te fué impulsado de acuerdo con el Excmo. Sr.  
General en Gefe de nuestras fuerzas en esta  
frontera, á trasladar aquí la Aduana. Aumenta  
mas la imparcialidad que arroja el informe dado  
por el dicho Administrador, la circunstancia de  
ser nativo de Veracruz, y de que los conoci-  
mientos y patriotismo lo escluyen del egoismo  
jonato á que propende la generalidad por la pre-  
ferencia de sus localidades particulares. Sea  
dicho en menos palabras, un Veracruz mo buen  
mexicano, es el que hace la apología de la villa  
de San Fernando, y su nueva barra.

La corporacion que hoy tiene el honor de  
dirigirse á V. E. se promete, y le suplica, que  
con la sabiduría y tino que lo distingue, se dig-  
ne interponer con el Supremo Gobierno sus in-  
fluentes respetos, á fin de que se digne fijar esta  
villa como punto de residencia de la Aduana ma-  
ritima de Matamoros.

Admita V. E. las sinceras protestas de ad-  
hesion y respeto que por mi conducto le manifi-

Esta la municipalidad que tengo la honra de presidir.

Dios y libertad. San Fernando, Mayo 24 de 1846 — Juan N. de la Garza. — Juan José de Araujo, secretario. — Exmo. Sr. Gobernador del Departamento de Tamaulipas.

Comandancia general del Departamento de Tamaulipas. — Exmo. Sr. — „Al Exmo. Sr. Ministro de guerra y marina digo hoy por extraordinario lo siguiente.

„Exmo. Sr. — Como á las dos de la tarde de este dia se desprendieron de la corbeta bloqueadora dos botes á poner dos boyas para valizar las cercanías de la barra y á pocos momentos levó anclas y se puso en estado de batir el punto militar de la espresada barra, lo que en efecto verificó rompiendo sus fuegos á cosa de las tres sin que para ello se le hubiese dado el mas leve motivo. — Sin embargo de haber arrojado cosa de cincuenta tiros no han causado ninguna pérdida, solo las casas de la Comandancia y Resguardo recibieron algun perjuicio haciendo igualmente pedazos el fusil de un granadero del 12.º regimiento un casco de granada, siendo lo espuesto cuanto ha ocurrido hasta este momento que son las nueve de la noche — Las cañoneras „Union y Polana” contestaron los fuegos del enemigo con bastante serenidad y acierto. — La tropa en lo general, los señores gefes y oficiales, la compañía de policía, la de artillería y la de ingenieros y

do acudieron con el mayor entusiasmo á la batería de la cortadura y aunque no estaba concluida se puso lista en muy poco tiempo por la cooperacion oportuna de todos los ciudadanos. — Díguese V. E. dar cuenta con lo espuesto á S. E. el presidente en concepto de que me preparo para la mas vigorosa defensa.”

Y lo transcribo á V. E. suplicándole se sirva participarlo á los EE. SS. gobernadores y comandantes generales de los Departamentos de Aguascalientes, Durango, Zacatecas y San Luis, por que no me alcanza el tiempo para ello, á fin de que tomen, asi como lo creo de V. E. las medidas de prevencion que las circunstancias exigen, y puedan en su caso prestar los auxilios que la patria demanda, y hallará siempre en su patriotismo que me lisongeo en propalar.

Reciba V. E. las consideraciones de mi distinguido aprecio.

Dios y libertad, Tampico de Tamaulipas, Junio 8 de 1846. — Anastasio Parrodi — Exmo. Sr. Gobernador de este Departamento

MEXICO 30 DE MAYO DE 1846.

Con la mas grata satisfaccion anunciamos á nuestros lectores, que ayer han celebrado su primera junta preparatoria, los individuos que deben formar el congreso extraordinario, encargado de la importante mision de constituir á la nacion. Se reunió el número de 81 señores diputados que es el que legalmente se necesita para constituir la junta. Sabemos que algunos

Otros individuos no pudieron concurrir por ocupacion. [Diario oficial del Gobierno Mexicano.]

## —C. Victoria, Junio 11 de 1846.—

Por las comunicaciones de los Exmos. Sres. Gobernadores de los Departamentos de Durango y Zacatecas que hoy insertamos, verán nuestros lectores el juicio que aquellos distinguidos ciudadanos, tan conocidos en la república por su ilustración y patriotismo, han formado de los pronunciamientos de Mazatlán y Guadalajara. Tales pronunciamientos, hijos solamente del desacuerdo de algunos hombres estraviados á quienes dominan las mas mezquinas pasiones, no solo no han encontrado eco en los demas Departamentos, si no que han sido vistos con la indignacion que inspira todo trastorno que tienda á embarazar la accion del Gobierno Supremo en la defensa de la independendencia nacional. El Sr. comandante general de Puebla, D. Cosme Fúrlong, entretanto, ha propuesto al mismo Gobierno Supremo levantar en el Departamento de Puebla todos los cuerpos de milicias que existian en 1827 sin que esta operacion cueste nada al tesoro, los milicianos de Veracruz, en medio del mayor entusiasmo y regocijo público se han organizado para defender sus hogares; y por todas partes se nota la mayor decision por repeler al enemigo, y el mas profundo desprecio por esas

asonadas que en último resultado no tienen otro fin que auxiliar á los Estados Unidos proclamando la revolucion contra el Gobierno que ha tomado á su cargo la santa causa de la pátria.

Quando nuestros puertos están bloqueados por los buques norte-americanos: cuando las tropas del General Taylor ocupan la ciudad de Matamoros: cuando ha comenzado á batirse con la guarnicion de Tampico la corbeta que está al frente de la barra: cuando por varios conductos se asegura que las fuerzas enemigas se preparan á invadir el Departamento de Nuevo Leon y aun á marchar sobre esta ciudad: cuando á la fecha se habrán roto los fuegos contra Ulúa y Veracruz ¿qué nombre merecen aquellos hombres que proclamando la guerra civil se convierten en auxiliares de los norte-americanos? ¿acaso los pronunciamientos han de alejar de nuestro suelo á los invasores? ¿no aprovecharán estos nuestras discordias, nuestro anárquico delirio, para apoderarse de todos nuestros puertos y de los Departamentos internos de oriente y occidente? ¿Derribando á las autoridades encargadas de la defensa se ha de repeler al enemigo?

No es posible que los que se han pronunciado en Guadalajara y Mazatlán se hayan propuesto contribuir á la ruina de su patria: son mexicanos; y no pueden haber procedido sino bajo el concepto errado de que la nacion nada tenía que temer de los enemigos exteriores, porque si lo contrario fuera, se habrían cubierto del mas negro crimen: la traicion. La guarnicion de Mazatlán, subs-

traída á la obediencia del Gobierno y teniendo al frente los buques de guerra de los Estados Unidos, no podrá sostenerse, aun cuando esté decidida á sacrificarse, porque sin recursos ni auxilios, se verá en la necesidad de sucumbir: no así reconociendo á la autoridad suprema que puede disponer de las fuerzas y caudales de la nacion para la defensa del territorio. Ni la guarnicion de Guadalajara, aislada y como entredicha con el resto de la nacion, podrá hacer nada útil en favor de la independendencia, y esto nos hace creer que á la fecha una y otra guarnicion habrán vuelto al órden.

Pero si los pronunciados de los referidos puntos pudiesen hallar una disculpa en la ignorancia en que estaban de los últimos sucesos de Matamoros, los que hoy se pronunciaran no podrían de manera alguna cohonestar su falta, por que todos saben en el dia que la guerra con los Estados Unidos ha dado principio, que en la frontera del norte no han sido felices nuestras armas y que no nos queda otro recurso que luchar heroicamente para conservar nuestra nacionalidad. Volver hoy las armas contra la autoridad suprema, embarazar su accion, procurar su descrédito, negarle los recursos que la ley pone á su disposicion para la guerra, es convertirse en amigo de los norte americanos, en aliado de los que acaban de derramar la sangre mexicana en la ribera del Bravo,—y en consecuencia de ser nuestras opiniones, por legítimas que se supusie-

ran las pretensiones de nuestro partido, nunca podrían darnos derecho á despedazar la patria y á abrirle las puertas á un conquistador ambicioso.

Puede suceder que en algunos de los que contrarian al Gobierno y le suscitan embarazos, influya el temor, la pusilanimidad, la desconfianza del triunfo. Esos hombres apocados, no conciben las fuerzas de una nacion que como México, ama su independendencia y está resuelta á defenderla; y miden por su limitada inteligencia el poder de un pueblo generoso y valiente. La nacion española conquistada por los Arabes, no dejó las armas de la mano durante setecientos años hasta espulsar á los conquistadores. Estos habian fundado reinos y ciudades poderosas: cultivado y honrado las ciencias, protegido y fomentado las artes, la industria y la agricultura; pero no pudieron conquistar los corazones de los españoles, y estos con una tenacidad sin ejemplo en la historia de las naciones antiguas y modernas, triunfaron al fin y derribando la media luna recobraron el señorío de su patria. Los mexicanos, hijos de los españoles, tienen este noble y heroico modelo que imitar en la guerra con los Estados Unidos: si lo hicieren, la victoria coronará sus esfuerzos.

